

El bien público defensa en el siglo XXI: una mirada al gasto de defensa regional

Contralmirante (R) Fernando PALOMINO Milla¹

Resumen:

Los gastos de defensa y en general toda la temática económica referida a la defensa son poco investigados y debatidos al seno de la sociedad. Siendo la defensa nacional un bien público intangible transversal con otros debe competir con el financiamiento de las políticas públicas y en términos de costo-oportunidad ser parte del escrutinio político, académico, así como de la sociedad civil. El propósito de este trabajo es reflexionar sobre la importancia del gasto de defensa en la región y explorar los procesos de medición de gastos requeridos para financiar el bien público como medida de confianza y seguridad mutua de última generación.

Abstract:

Defense expenditures and economic issues related to the defense sector, in general, are rarely researched and discussed within civil society. Given that national defense is a public good that is intangible and cross-cutting it must compete with others sectors for funding its public policies and in the context of opportunity costs submit to political, academic scrutiny, as well as by civil society. This paper is intended to provide a critical reflection on the significant role of defense expenditures in the region and explore the expenditures measurement processes required for funding this public good including the most recent generation of confidence and security building measures.

Palabras claves: Bien público defensa, gasto de defensa, presupuesto de defensa, política de defensa, medición de gasto defensa

Keywords: *defense public good, defense spending, defense budget, defense policy, defense spending measurement*

¹ Fernando Palomino Milla es Contralmirante en retiro, Director Ejecutivo de PRO DEFENSA, Bachiller y Licenciado en Ciencias Marítimas, Graduado del Colegio Interamericano de Defensa (clase 44), Magister en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master en seguridad hemisférica por la Universidad del Salvador. Especialista e investigador en política de Defensa, profesor universitario y Autor de libros y ensayos en materia de seguridad y defensa.

Introducción

Adam Smith, el llamado padre de la economía moderna, fue el primero en tratar *in extenso* la relación entre economía y defensa y plantea la necesidad de financiar los gastos de defensa mediante la tributación de los ciudadanos. En su Libro “De la riqueza de las naciones” expresó claramente que el primer deber del Estado es el de proveer de seguridad a sus ciudadanos por la naturaleza intrínseca del bien.²

Siguiendo con los clásicos de la economía, David Ricardo definía que el gasto militar es en sus palabras “un mal necesario” que resulta inevitable y que afecta a la economía en terminos de costo-oportunidad. J.B Say decía por otro lado, que el gasto en defensa era un perjuicio para la economía no sólo por el desvío de recursos y destrucción de bienes en medio del conflicto, sino por la pérdida de “mano de obra” calificada durante las guerras, es decir reducción del capital humano, como agricultores, artesanos, etc.

J.M Keynes en el siglo XX mencionaba que el gasto en defensa puede ser más bien una ayuda el desarrollo de un país y no un freno, contrariamente a lo pensado, revalorizando el papel económico del Estado en las funciones de provisión de bienes públicos a la sociedad. El gasto público en general se concebía como una posibilidad de contener posibles recesiones en la economía nacional y la provisión del bien público defensa, en particular, era fuente generadora de desarrollo por la creación de empleo directo e indirecto.³

² Adam Smith, *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (título original en inglés: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*), Libro V: “De los ingresos del soberano o del Estado”, traducido por Carlos Rodríguez Braun (London, 1776; reimpresión, Madrid: Alianza Editorial, 1996).

³ Keynes plantea el impulso del gasto público, entre ellos, el gasto de defensa como fuente de generación de empleo doméstico. Algunos llaman a esta política “keynesianismo militar”.

En este sentido, desde tiempo atrás, desde los Estados feudales, los Estados nación y hoy día los Estados democráticos establecen políticas públicas, en materia de seguridad y defensa, transversales a las otras no menos importantes como son la salud y educación pública. Este “primer deber del Estado” como bien señala Adam Smith, siempre se encuentra como mandato en las Constituciones Políticas de los países como rol fundamental por medio de las Fuerzas Armadas como aparato coercitivo del Estado.

La Organización de Estados Americanos (OEA), por su parte, en su carta fundacional propugana a la región como zona de paz donde prime la solución pacífica de controversias, es así que en su artículo segundo literal (a) “Afianzar la paz y la seguridad del Continente” (sic) y en el literal (h) “Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros” (sic).⁴

La Defensa como Bien Público

Existe consenso a nivel político y académico de la naturaleza de la Defensa Nacional como bien público. Este consenso le confiere a la defensa una característica especial en cuanto a la producción del bien público y sobre el usufructo del mismo por parte de los ciudadanos. La Defensa Nacional por tanto es un Bien Público al igual que la educación, la salud pública y seguridad ciudadana por nombrar algunos relevantes.

El bien defensa deviene en bien público e intangible, en otras palabras, la seguridad externa para el resguardo de la soberanía nacional, e implícitamente referido al orden interno, de acuerdo a los mandatos constitucionales normalmente referidos a regímenes de excepción.

⁴ Organización de Estados Americanos (OEA), Carta de la Organización de Estados Americanos, (30 de abril de 1948).

Bajo un análisis económico y social, un “bien público” es aquel cuyo consumo por parte de un agente económico no disminuye, real o potencialmente la cantidad disponible para otro, es decir, el costo marginal que un usuario adicional del mismo le impone a la sociedad es igual a cero.⁵ Una de las mejores definiciones de la defensa nacional como ejemplo paradigmático la tenemos en Samuelson quien define “la defensa nacional como el ejemplo por excelencia de un bien publico”.⁶

Sin embargo, las características del bien público defensa lo hacen especial de otros bienes públicos debido a la intangibilidad e inmensurabilidad de este bien comparativamente con los otros, lo que hace significativa la diferencia en su percepción por la sociedad y por otro lado el costo de oportunidad resumido en cuanto mayor o menor retorno social tiene un bien público respecto al otro.

Por ello “medir” el nivel de satisfacción del bien público defensa no es tarea nada fácil. Tomando como ejemplo la salud y educación, existen ratios e indicadores de gestión que permiten exhibir cifras de estos bienes públicos respecto a la mejora de la educación básica, educación secundaria, tasas de morbilidad y mortalidad entre otras, que pueden tomar el pulso de cuanto se avanza o se retrocede en la aplicación de políticas públicas.

La medición de la defensa como política pública está más en el plano subjetivo que objetivo, es decir más en una visión cualitativa que cuantitativa. Un objetivo fundamental de la política pública de defensa es la “disuasión” estratégica en el plano militar de posibles conflictos bélicos, por tanto, la asignación de un presupuesto con base en una medición referida a la ausencia del conflicto sería imposible. En este sentido, la construcción de ratios e indicadores

⁵ Fernando Palomino Milla, *Economía de la Defensa Nacional: Una aproximación al caso peruano* (Lima: Comisión Andina de Juristas (CAJ), 2004).

⁶ P.A. Samuelson, *Economics*, 10^o ed. (New York: McGraw Hill, 1976), 159.

para la defensa con el objetivo de medir el nivel de disuasión, es un reto aún inconcluso que pone en desventaja la producción de este bien público respecto a otros.

Por un lado, la visión estratégica en materia de seguridad y defensa permite definir lineamientos y acciones orientadas a satisfacer la defensa nacional en su condición de política pública y, por el otro, la percepción del ciudadano sobre la defensa nacional como bien público resaltan la importancia de esta política como coadyuvantes del desarrollo nacional. En esta línea, los Libros Blanco de la Defensa en la región permiten poner en conocimiento al ciudadano la política de defensa de sus países.

En conclusión, la defensa nacional es un Bien Público, y como una de las funciones primordiales del Estado cuya esencia no puede ser externalizada, tiene un principal objetivo que es la de brindar capacidad de disuasión creíble en el plano militar ante las amenazas a su seguridad. La defensa nacional no puede ser definida por el mercado y no puede ser terciarizado ni privatizado como otros bienes públicos. De ahí el reto de poder entender que los gastos de defensa para la producción de este bien público, deban ser comprendidos como “Inversión en Defensa”; inversión de recursos públicos de naturaleza intangible e inmensurable que permita a un Estado Nación acceder a condiciones mínimas de seguridad para atraer y obtener mayores inversiones, en caso de países emergentes, e incrementar las tasas de crecimiento de la economía, coadyuvando su desarrollo, lo cual corresponde en sí a su mayor valor agregado.⁷

La importancia de la planificación estratégica de la defensa.

Para nadie es ajeno que la planificación estratégica de la defensa resulta la principal herramienta que permite proyectar y dimensionar en el tiempo los recursos requeridos por el

⁷ Fernando Palomino Milla “Gastos de defensa: Una propuesta de homologación en la región” (Universidad del Salvador-Colegio Interamericano de Defensa, 2005), 60.

sistema de defensa nacional y en especial las instituciones de las FFAA para el cumplimiento de su misión constitucional y roles de acuerdo a ley. Esta planificación estratégica de la defensa es complementaria a los otros sectores de la administración pública conforme a los contenidos en la planificación estratégica nacional. Sin embargo, el principal obstáculo que enfrenta la defensa en términos de planificación estratégica resulta en el horizonte de tiempo que por lo general es de largo o muy largo plazo, lo cual en muchos casos resulta una barrera a la entrada.

Los horizontes de aplicación de estos planes, programas y requerimientos presupuestales de la defensa nacional exceden por lo general el período regular de la planificación estratégica nacional. Para entender mejor esto último, los vitales programas de reposición o renovación de plataformas militares en los procesos de licitaciones para las compras de sistemas de armas o de activos de alto valor militar son extremadamente largos y complejos.

Es por ello que los procesos de los programas de reposición de activos militares, sin perjuicio de la fuente de financiamiento definida por los gobiernos, desde la formulación inicial del requerimiento por los Estados Mayores de las Instituciones de las Fuerzas Armadas pasando por la decisión política, formulación de estudios de mercado y expedientes técnicos hasta la convocatoria de los procesos de adquisición, son procesos inéditos comparativamente con los procesos de adquisición de otros bienes públicos, demandando por lo general varios años de preparación.

En términos presupuestales, los horizontes plurianuales son muy cortos para proyectar la política pública defensa en el mediano y largo plazo, en especial a los referidos a la planificación de recursos presupuestales y materiales, sobre todo en programas para el soporte logístico, mantenimiento, reparación, modernización y reposición de plataformas de alto valor militar. Este es uno de los retos de la Planificación de la defensa.

El Presupuesto de Defensa

Los presupuestos públicos de los Estados, sean estos anuales o plurianuales, constituyen en sí una expresión fundamental de la institucionalidad democrática, representando la concreción de la voluntad política de la Nación.⁸ La propuesta presupuestal de todos los sectores de la administración es elevada por el Poder Ejecutivo a través del gobierno de turno y debatidas y aprobadas finalmente en Ley o norma equivalente por el Poder Legislativo o Congreso de la República.

En el caso de la defensa nacional, la formulación de los presupuestos anuales o plurianuales estarán definidos por diversas variables como son; la proyección estratégica del país, el nivel de riesgo y amenazas presentes y potenciales al Estado nación, cuestiones históricas además de coyunturas políticas y otros que revisten características y especificidades particulares por los aspectos técnicos que son parte de su naturaleza.

Tibiletti nos señala que los “aburridos” problemas de la formulación de políticas o de presupuestos de la Defensa son vistos generalmente en pequeñísima proporción por parte de las facultades y de la comunidad científica en general,⁹ mientras Goetze menciona que en un sistema democrático, la elaboración del presupuesto de Defensa Nacional, debe ser considerada como un proceso esencialmente político llevado a cabo por líderes políticos con especialistas,

⁸ Marcela Donadio, ed., “El Presupuesto de Defensa en América Latina”, en *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*, 1º ed. (Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), 2004).

⁹ Luis Eduardo Tibiletti, “La conducción política de los asuntos de defensa y el presupuesto de las Fuerzas Armadas” en *La gestión de la seguridad en tiempos de transición militar*, editado por Enrique Obando Arbulú (Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE), 2002).

sean estos civiles o militares.¹⁰

La metodología de formulación presupuestal nacional es adoptada por los sectores y organismos del estado entre ellos la defensa nacional, incluyendo las instituciones de las Fuerzas Armadas, sin embargo, la aplicación de indicadores de gestión presupuestal resulta un tema complicado por cuanto medir la ejecución presupuestal de la defensa, más allá de lo cuantitativo, conforme a la objetividad de indicadores de gestión como en la salud o educación, por mencionar dos de los más importantes componentes del gasto social, e inclusive con la seguridad interior o ciudadana.

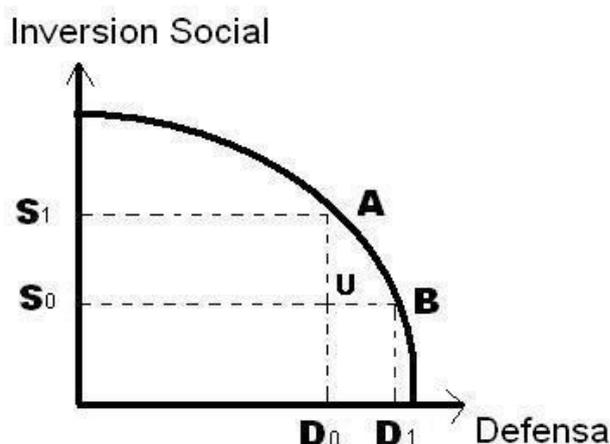
La construcción de indicadores de gestión como la reducción de ratios de morbilidad y mortalidad por enfermedades, ratios de acceso a los distintos escalones de educación, reducción de la criminalidad ciudadana y narcotráfico, por citar algunos, son perfectamente el tipo de indicadores que permite “medir” las políticas públicas de salud, educación y seguridad ciudadana respectivamente.

Es por ello que la comparación entre el gasto de defensa y el gasto social en términos de costo-oportunidad siempre estará presente por cuanto los recursos que se destinen para incrementar los presupuestos de defensa no estarían disponibles para otros programas prioritarios de carácter social como son la educación y salud. Una reducción del presupuesto de defensa, permitiría una redistribución de la renta nacional para gastos en materia social y viceversa.

En la siguiente gráfica, por simplicidad, se considera un país que produce dos (2) Bienes públicos y su frontera de producción; por un lado, bienes asociados a la Inversión Social y del

¹⁰ Richard Goetze, “El proceso de elaboración del presupuesto de defensa y la participación civil”, en *La gestión de la seguridad en tiempos de transición militar*, editado por Enrique Obando Arbulú (Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE), 2002).

otro, los correspondientes a la Defensa.



Elaboración propia.¹¹

La llamada paradoja de Samuelson o paradoja de “cañones o mantequilla”, explica que un incremento en el presupuesto de defensa desde un nivel D_0 a D_1 involucra necesariamente una reducción de los gastos en materia de Inversión Social desde S_1 a S_0 , es decir reducciones progresivas en bienes y servicios en especial en las funciones salud y educación. De otro lado, una reducción del presupuesto de defensa, como consecuencia de políticas de desarme unilateral o multilateral, desde niveles de gasto D_1 a D_0 permitiría liberar recursos presupuestales para financiar la Inversión Social doméstica, elevando los niveles desde S_0 a S_1 .¹²

En muchos casos las reducciones de los presupuestos de defensa en la región no necesariamente han estado asociadas a políticas de desarme unilateral sino más bien a la implementación de políticas de redistribución de la renta o ingreso por presiones sociales para atender otras políticas públicas, la necesidad de proveer infraestructura y servicios básicos como parte de las promesas electorales contenidas en los planes de gobierno. En este sentido, la aplicación de recortes presupuestales en defensa ha sido moneda corriente en la región sobretodo

¹¹ Palomino Milla, *Economía de la Defensa Nacional*.

¹² Palomino Milla.

en períodos de crisis fiscales o de presiones sociales que han conllevado a la regresividad de los presupuestos de defensa y sólo incrementarlos reactivamente ante la percepción o presencia de riesgos o amenazas. La regresividad de los presupuestos de defensa afectó, por cierto, los planeamientos y programas de modernización y renovación de activos de las Fuerzas Armadas por cuanto quedaban muchos de ellos desfinanciados y postergados en el tiempo.

El mercado de Defensa

Las características y especificidades propias del bien público defensa hacen complejo determinar modelos teóricos para determinar fundamentalmente la demanda de defensa, es decir, cuánto es el nivel de defensa que deben tener los países para garantizar la soberanía e intereses nacionales. Sumado a lo anterior, el empleo de las Fuerzas Armadas en los “nuevos roles” establecen un nivel de demanda adicional por atender y por ende financiar estas actividades.

Siguiendo la línea de análisis neoclásico para determinar el nivel óptimo de defensa se considerarán las variables, renta o ingreso del país, tamaño de la población, amenazas externas y la estabilidad política entre otras. Presentamos a continuación la modelación desarrollada por Martínez para el modelo neoclásico de la demanda del gasto de defensa, bajo el cual se parte del supuesto que los países se comportan como agentes económicos y que tratan de maximizar la función de utilidad (U) de la defensa bajo un contexto de variables interactuantes. Debemos recordar que el mercado de la defensa no se comporta bajo esquemas de libre competencia entre oferta y demanda de agentes económicos (países) sino más bien de acuerdo a las especificidades antes señaladas.¹³

La función utilidad de la defensa, por simplicidad, estará representada por:

¹³ Antonio Martínez González, “Estudios de Economía de la Defensa. Un análisis económico de la arquitectura de defensa y seguridad”, *Ciencias Jurídicas y Sociales* 153 (2012).

$$U = U (C, N, S, Zu)$$

donde,

C= Consumo

N= Número de habitantes

S= Seguridad Nacional

Zu= Política de la Defensa

Por otro lado, desagregando la variable (S), Seguridad Nacional, estará en relación a los riesgos y amenazas; del tamaño de Fuerzas Armadas, el gasto de defensa, estrategias antagónicas etc. Por tanto:

$$S = S (M, M1, M2, \dots, Zs)$$

En cuanto a la restricción presupuestal respecto a la renta o ingreso nacional la ecuación estará dada por:

$$Y = P_c C + P_m M \quad \text{donde,}$$

Y = Renta o ingreso nacional

C = Consumo de bienes civiles

M, M1... = Gasto de defensa propio, Gasto de defensa país vecino o amenaza

P_c y P_m = Precios relativos de C y M

En consecuencia, la función de la demanda de la defensa que determinará el nivel de gasto de defensa requerido estará dada por la siguiente relación funcional:

$$M = M (P_m/P_c, Y, N, M1, M2, \dots, Zs), \text{ es decir}$$

$$dM/dt = dP/dt + dY/dt + dN/dt + dM1/dt + dM2/dt + \dots + dZs/dt$$

De otro lado, en su expresión más simple, la función de seguridad nacional tendrá la siguiente expresión:

$$S = M - M^*$$

donde,

M^* = Gasto de defensa mínimo que se debe tener

Sin embargo, debemos tener presente que la inversión o gasto de defensa, como consecuencia de una demanda surgida a partir de un nivel de amenazas coherentes, no podrán ir más allá de un cierto límite del PBI doméstico por cuanto los otros bienes públicos deben ser igualmente financiados. De sobrepasarse estos límites se afectarían las capacidades de desarrollo del país.

Con respecto a la producción de defensa, tenemos que es la resultante de la combinación de factores de producción de mano de obra (L), definida por los recursos humanos de las Fuerzas Armadas, el capital fijo (K_f) definido como los activos militares, plataformas, equipos etc., el capital variable (K_v) que absorbe los costos del mantenimiento de plataformas, entrenamiento, operaciones militares, o lo que es lo mismo, el “core business” de la defensa, y conocimiento (A), es decir el “know-how” respecto a la tecnología empleada. Por lo tanto, el gasto de defensa se reparte entre costos laborales de recursos humanos, adquisiciones de equipos bélicos y no bélicos, entrenamiento, mantenimiento, reparación y renovación de plataformas, operaciones militares, entre otros gastos.

Utilizando la función de producción Cobb-Douglas para el bien público defensa de acuerdo a la metodología empleada por Scheetz,¹⁴ se expresa como:

$$Q_d = AK^\alpha L^{(1-\alpha)}$$

donde:

Q_d = representa la “cantidad” del bien público de Defensa producida por el gasto de defensa

A = representa la tecnología incorporada en el capital físico

K = Capital físico, desagregado en capital fijo y capital variable. El capital fijo es el

¹⁴ Thomas Scheetz, “Teoría de la gestión económica de las Fuerzas Armadas”, Serie Documentos de Trabajo, N° 7 (Buenos Aires: Escuela de Defensa Nacional (EDENA), 2011).

equipamiento, sistemas de armas y plataformas militares directamente ligadas a la defensa (aviones de combate, buques, submarinos, misiles, artillería, tanques etc.) y el capital variable que incluye entrenamiento, mantenimiento, reparación y renovación de plataformas y operaciones militares.

L = Mano de obra o fuerza laboral: Recursos humanos en actividad y retiro (pensionistas) y civiles.

α = Proporción del gasto en capital de la totalidad del gasto de defensa.

$(1 - \alpha)$ = Exponente que expresa la proporción del gasto de defensa

Por tanto, A , K y L definen la producción del bien público defensa.

La tendencia en el siglo XXI es contar con Fuerzas Armadas más intensivas en capital (K) que en mano de obra (L).

En el caso de alianzas militares como la OTAN, el gasto de defensa estará representado funcionalmente por la siguiente ecuación:

$$GD = GD f (PBI, GD (a), GD1, Px)^{15}$$

donde:

GD= Gasto de Defensa

PBI= Producto Bruto Interno

GD(a) = Sumatoria de Gastos de Defensa de la alianza militar

GD1 = Gasto de Defensa de la amenaza

Px = Precios relativos de la defensa respecto a otros bienes

Sandler y Hartley en estudios realizados para Países desarrollados encontraron una serie de correlaciones positivas entre el nivel de GD(a) y el GD doméstico.¹⁶ Básicamente existe correlación positiva del gasto de defensa con el crecimiento económico, como parte de una política keynesiana de expansión del gasto público.

¹⁵ Todd Sandler y Keith Hartley, *The Economics of Defense* (Cambridge: Cambridge University Press; Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology, 1995), 41.

¹⁶ Sandler y Hartley, 43.

Por otro lado, las alianzas militares permiten establecer economías de escala en materia de gastos de defensa al diversificar la oferta de defensa regional como es el caso de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), lo cual ha permitido diversificar la oferta en defensa en cuanto a bienes y servicios requeridos.

En términos prácticos la relación funcional del gasto de defensa estará definida por:

$$GD = GD f (PBI, GD1, Px)$$

Donde:

GD= Gasto de Defensa

PBI= Producto Bruto Interno

GD1= Gasto de Defensa de la amenaza

Px= Precios relativos de la defensa respecto a otros bienes

La relación funcional nos señala que el PBI constituye la principal variable a nivel de gastos de defensa y en igual sentido el nivel de gastos de defensa vecinal. La proporción de gasto de defensa respecto al PBI representa una medida del esfuerzo nacional en defensa en relación a la riqueza nacional. Por otro lado, el incremento del PBI doméstico, al crear más riqueza, fuerza a los países a destinar mayores recursos para su defensa externa.

Evidentemente, al incrementarse el nivel de gastos de defensa vecinal respecto al PBI, en términos reales, necesariamente repercutirá en presiones internas para incrementar el nivel de gasto doméstico. Sin embargo, siendo el gasto de defensa componente de la política fiscal y del gasto público, estará en función de la escala de prioridades de gastos determinado por los gobiernos. Por tanto, sin perjuicio de las demandas de los Ministerios de Defensa, otros actores de la política exterior y política fiscal, como son los Ministerios/Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía o de Hacienda y profesionales de distinta formación participan directa o indirectamente en los debates internos de los países que inciden finalmente en las asignaciones presupuestales de la defensa.

El gasto de defensa

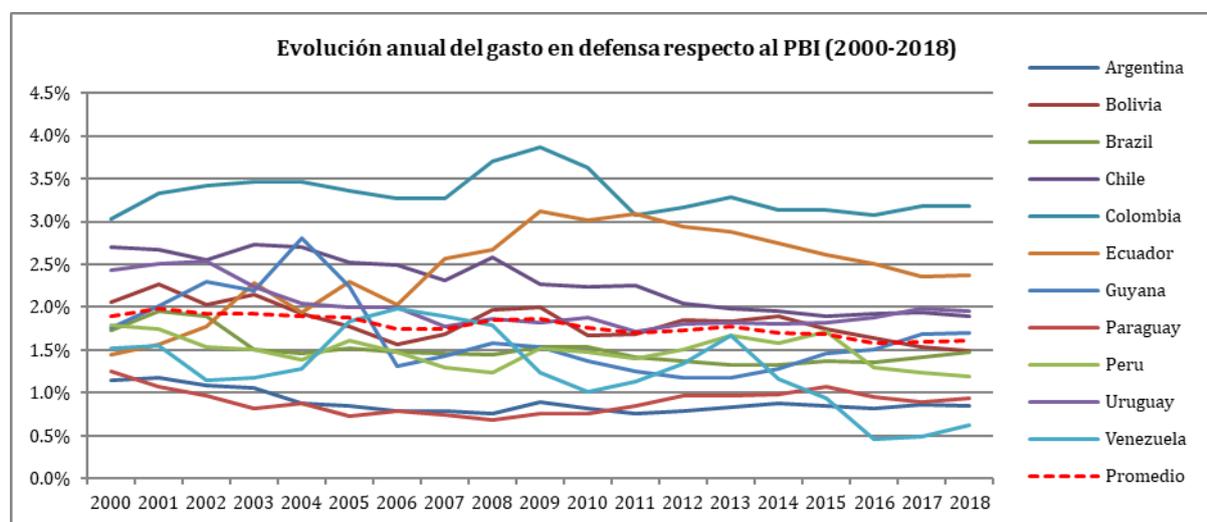
El gasto de defensa es el término más apropiado para abarcar los gastos que son exclusivos a las FFAA, es decir, los gastos militares de cualquier país para atender las funciones propias de la corporación militar referidas principalmente a: sus recursos humanos, sistemas previsionales, obligaciones sociales, mantenimiento, reparación y renovación de sus plataformas, sistemas de armas, entre otros.

Con la consolidación de las democracias en la región, en especial a partir del presente siglo, y la integración de los gastos de defensa a los sistemas contables del Estado y aplicación de medidas de transparencia en la exhibición pública de las cifras, hoy es posible contar con información del gasto de defensa regional con un adecuado nivel de confianza y establecer comparaciones a pesar de las distintas fuentes disponibles.

La tendencia del gasto de defensa estará en función de los factores de producción Cobb-Douglas de la defensa nacional siendo más intensiva en capital que en mano de obra, en el cual el equipamiento moderno, la capacitación y el entrenamiento especializado revierte mayor importancia en la visión de contar con Fuerzas Armadas modernas, eficientes y eficaces y de accionar conjunto. Según la tendencia del gasto de defensa mundial, de acuerdo a la data del Stockholm Institute for Peace Research (SIPRI), el mundo asignó 1,822 billones de dólares constantes al gasto de defensa en 2018, cifra que equivale a un incremento del 2,6% respecto a 2017. Los cinco países con más gasto en 2018 fueron Estados Unidos, China, Arabia Saudita, India y Francia que, conjuntamente, representaron el 60% del gasto militar global. El gasto de EE.UU. aumentó por primera vez desde 2010, mientras que China creció por 24avo año consecutivo.

En gasto de defensa mundial en 2018, según SIPRI, creció por segundo año consecutivo hasta lograr el nivel más alto desde 1988. Esto representa un 76% más que el mínimo logrado en la post guerra fría en 1998. El gasto militar mundial en 2018 representó un 2,1% del Producto Interior Bruto (PIB) o 239 dólares per cápita. En el 2018 EE.UU. y China representaron la mitad del gasto de defensa mundial debido a los significativos incrementos realizados por estos dos países.¹⁷

Debe notarse que el gasto de defensa mundial, luego de la Guerra Fría y de decrecer como consecuencia del colapso de la Unión Soviética, se recuperó a partir del año 2000, en aproximadamente USD 1 billón a alrededor USD 1,3 billones en el 2005 hasta USD 1,8 billones en el 2018, como resultante de las acciones terroristas en el mundo que ocasionó las intervenciones militares en Irak y Afganistán, los conflictos en el norte de África, así como la inestabilidad en el medio oriente, entre otros.



Fuente: SIPRI (2018). Elaboración Propia

En el gráfico anterior se puede apreciar la evolución del gasto de defensa en América del

¹⁷ Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), “El Gasto militar mundial crece hasta los 1,8 billones de dólares en 2018”, comunicado de prensa, 29 abril de 2019, https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/milex_press_release_esp.pdf.

Sur con relación al PBI para el período 2000 al 2018. En ella se puede apreciar un promedio regional ligeramente menor al 2% del PBI y como rasgo principal se evidencia una asimetría en el financiamiento del bien público defensa en la región. La data histórica corresponde al SIPRI

.¹⁸

El gasto de defensa en América del Sur equivale a USD 55,7 billones representando un 3,1% del gasto de defensa mundial. Brasil representa el 50% de la cifra agregada mientras Colombia y Chile representan 19% y 10% respectivamente, representando estos tres países prácticamente el 80% del gasto de defensa en América del Sur. Con respecto al año 2017 el gasto de defensa en la región se ha incrementado en 3,1% respecto al año anterior explicado por el lanzamiento de programas de renovación de plataformas militares en Brasil.¹⁹ Sin embargo, durante el desarrollo del presente trabajo, el Presidente Bolsonaro habría decidido un importante recorte presupuestal en el sector defensa de Brasil que podría afectar estos planes.

No obstante, considerando que los activos militares de muchos de los países de la región (aviones de combate, buques, submarinos, blindados, sistemas de armas diversos etc.), debido a su antigüedad y obsolescencia tecnológica, deberán ser reemplazados en el mediano y largo plazo, se prevé un incremento gradual del gasto de defensa en la región en los próximos años.

Los nuevos roles para la Fuerzas Armadas en la región

Si bien es cierto las posibilidades de conflicto clásico interestatal es cada vez más improbable, los países mantienen un adecuado nivel de disuasión estratégica en el plano militar acorde con el rol fundamental de las Fuerzas Armadas como función prioritaria. El rol dual y la

¹⁸ Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), “SIPRI Military Expenditure Database. Data for all countries 1949-2018”, SIPRI, accedido el 27 de abril de 2019, <https://www.sipri.org/databases/milex>.

¹⁹ Nan Tian et al., *Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) Fact Sheet* (Stockholm: SIPRI, 2019). https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/fs_1904_milex_2018.pdf.

polivalencia de la capacidad instalada en las plataformas de las Fuerzas Armadas le permiten atender otras actividades ligadas a la mitigación de desastres naturales y catástrofes de otra índole en apoyo a la defensa civil e incluso roles de carácter social relacionados con el desarrollo como la participación en la lucha contra el narcotráfico, pesca y minería ilegal entre otros. Adicionalmente, las Fuerzas Armadas coadyuvan en tareas en apoyo a la Política Exterior de varios de los países de la región mediante la participación de contingentes en misiones de paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en distintos lugares del mundo.

Sin embargo, el desarrollo de estos “nuevos roles”, viejos roles en varios de ellos, por parte de las Fuerzas Armadas de la región, demandan de recursos presupuestales que deben ser financiados adecuadamente. Ahora bien, el financiamiento público de los llamados nuevos roles en términos económicos, son menos onerosos que el rol tradicional de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, el empleo de las Fuerzas Armadas intensivamente en los llamados “nuevos roles” otorgan réditos políticos en contraposición del rol clásico de ellas. Mayor información sobre el balance por países en la región en materia de nuevos roles al 2018 podemos encontrar información en el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).²⁰

Ratios para medir el Gastos de Defensa

La medición de los gastos de defensa requiere la construcción de ratios o indicadores que permitan medir el nivel de esfuerzo que los Estados realizan para financiar el gasto de defensa. La comparación en términos nominales y constantes de los presupuestos de defensa si bien es

²⁰ Diego Vera y Eduardo Pastrana, ed., *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Fundación Konrad Adenauer (KAS), 2018). https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=3bd409c5-e31d-4941-09c1-82904d321fd9&groupId=252038.

cierto es un indicador cuantitativo no reflejan necesariamente este esfuerzo. A continuación, una síntesis de los principales ratios empleados:

Gasto de Defensa respecto al Producto Bruto Interno (PBI)

Permite determinar la relación histórica respecto al PBI doméstico. Esta relación deberá considerar los gastos en bienes y servicios con cargo a los recursos ordinarios (fiscales) y otros recursos extra presupuestales (canon, leyes reservadas, recursos extra pliego entre otros). Es el indicador más usado para medir el gasto de defensa.

Gasto de defensa respecto al Producto Nacional Bruto (PNB)

De similar criterio que el anterior, pero con relación al PNB en caso de ser aplicable.

Análisis del presupuesto fiscal histórico asignado a las instituciones de las Fuerzas Armadas

Desagregado presupuestal por Institución Armada, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, con énfasis en los gastos en el grupo genérico por bienes y servicios destinados a la reparación, adquisición, modernización y/o renovación de activos ligados directamente a las plataformas y equipos y sistemas de valor militar. Para este análisis se deberá determinar el año base que registrará durante el horizonte a ser empleado:

Determinación del nivel de correlación entre el nivel de desarrollo/crecimiento económico y el gasto de defensa

Permite determinar las correlaciones entre desarrollo y defensa en términos de mutua condicionalidad. La comparación del crecimiento económico versus el gasto es una medida importante para el investigador.

Carga impositiva en la asignación presupuestal

Análisis comparativo sobre la presión tributaria que afecta el mantenimiento, reparación, adquisición, modernización y/o renovación de activos ligados directamente a las plataformas, equipos y sistemas de valor militar.

Gasto per cápita en defensa

Necesario para evaluar la carga relativa el contribuyente en términos económicos. Este análisis deberá efectuarse con los presupuestos fiscales asignados, así como con los otros recursos extra presupuestales (canon, recursos extra pliego, leyes reservadas, entre otros)

Relaciones demográficas respecto al número de personal de las FFAA

El impacto demográfico de la cantidad de efectivos de las FFAA en relación con la población en su conjunto. Estos indicadores podrían reflejarse tomando en consideración la Población Económicamente Activa (PEA) y los segmentos poblacionales en edad de prestar servicio militar.

Fuentes extra Presupuestales percibidas por las FFAA con arreglo a ley

Por concepto de otros recursos extra presupuestales, incluye canon y leyes reservadas de financiamiento de capacidades de las Fuerzas Armadas.

Relación en gasto en defensa respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Consiste en el análisis del gasto en defensa respecto al adelanto medio de la capacidad humana básica (IDH) actualmente utilizada por Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Este IDH toma en consideración los índices de longevidad, nivel de educación y nivel de vida.

Medición de Gastos de Defensa en la región

La desconfianza que caracterizó las relaciones vecinales durante los siglos XIX y XX fueron disparadores en muchos casos de carreras armamentistas que fueron contrarrestadas, luego de la segunda guerra mundial, mediante la implementación de medidas de confianza mutua y de mecanismos de solución pacífica de controversias.

En este sentido, el rol de las Organización de Naciones Unidas (ONU) y en especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), sumado a los Ministerios de Relaciones Exteriores

y de Defensa de la región, cobran una especial relevancia. Esfuerzos en la dirección de transparentar los gastos de defensa fueron desarrollados, y otros en ejecución, como parte de los acuerdos establecidos bilateral y multilateralmente en la región durante periódicas conferencias regionales, en especial las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, como parte de estos procesos de transparencia y de conocimiento público, así como de fortalecer las medidas de confianza mutua.

En esta línea se desarrolló en forma pionera una medición estandarizada de gastos de defensa, entre Argentina y Chile en el 2001 con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) donde se presentó la metodología y se exhibió públicamente las cifras presupuestales de la defensa por funciones programáticas o genéricas de gasto de cada país para el trienio 1996-1998.²¹ En síntesis, el informe cepalino se concentró en la participación porcentual del gasto de defensa en términos del PBI.

El balance final con la metodología de CEPAL señaló que Argentina destinó el 1,1% del PBI en gasto de defensa mientras en similar período Chile 2,66%. Este ejercicio maximizó la transparencia presupuestal del gasto de defensa, sin embargo, no fue más allá del gesto transparente, de exhibición pública de cifras, es decir la carencia de un análisis cualitativo posterior de las asimetrías de gastos entre estos dos países. Por ejemplo, ¿por qué un país vecino destina 240% más en defensa respecto al otro? La crítica de Scheetz en este sentido es relevante.²²

La metodología cepalina empleó tres (03) agregados presupuestales. G1 para aquellos gastos básicos derivados del personal y gastos de material de las Fuerzas Armada y gestión de la

²¹ Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Metodología estandarizada común para la medición de los Gastos de Defensa. Santiago: CEPAL, 2001. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6459/1/S0110908_es.pdf

²² Thomas Scheetz, "Una evaluación al documento cepalino: 'Metodología Estandarizada común para la medición de Gastos de Defensa'" (Brasilia: REDES, 2002).

defensa, desde el punto de vista estrictamente militar. La variable G1, por tanto, resulta la más importante variable comparativa. Luego, los agregados G2 incorporando los gastos previsionales (pensiones) y G3 para un total (G) agregado final que suma además los gastos de actividades propias de defensa, investigación y desarrollo.

De la problemática señalada anteriormente, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Permanente de la OEA, las reuniones periódicas de Ministros de Defensa de las Américas entre otras, fueron espacios de debate sobre la necesidad de incorporar procesos creíbles y transparentes para la comparación de gastos de defensa. A partir de ese momento, a nivel bilateral en la región, se iniciaron conversaciones y procesos para replicar el ejemplo de Argentina y Chile empleando la metodología cepalina. Sin embargo, los procesos quedaron pendientes de desarrollarse siempre a nivel bilateral.

Posteriormente, a partir del 2016 y en adelante, el Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) estableció el Registro de Gastos de Defensa anualizado “para medir de manera oficial y homologada las erogaciones que realizan cada uno de los países miembros de la UNASUR en materia de defensa, constituyendo una concreta e inédita medida de transparencia de construcción de confianza en la materia” (sic).²³

Para tal efecto se definió el gasto de defensa como todos los recursos asignados por el Estado para el financiamiento de las actividades que comprenden la seguridad exterior de la nación.

El registro de UNASUR partió de una metodología diseñada colectivamente a partir de

²³ Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), “Registro Suramericano de Gastos en Defensa”, Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), consultado el 7 junio de 2019, <http://ceed.unasursg.org/Espanol/02-Lineas/02.1-Gastos-Def.html>.

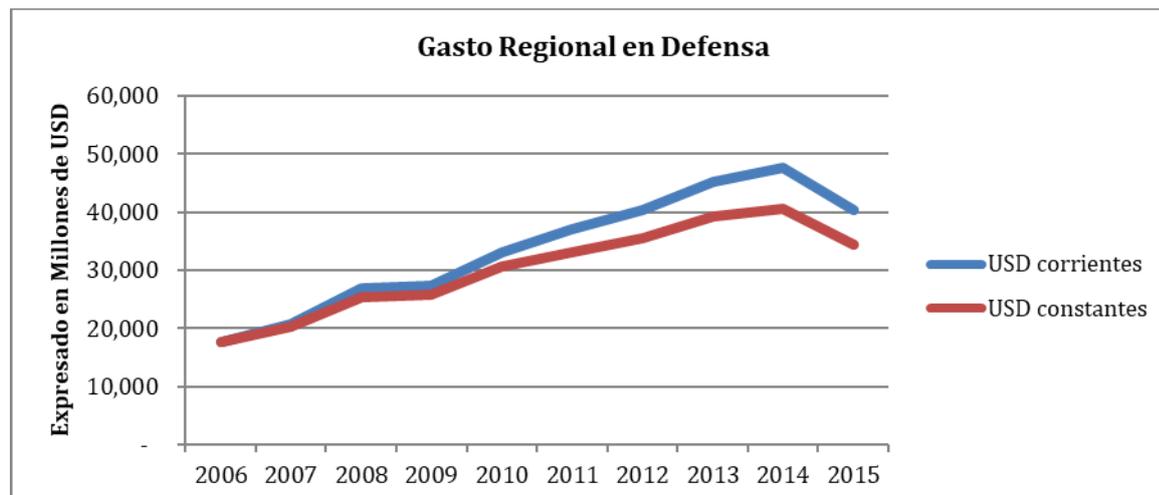
una definición común de lo que debe entenderse y computarse como defensa, y estableció una metodología de medición de gastos de defensa en América del Sur. Esta metodología establece un formato unificado con clasificadores por objeto del gasto y por Institución Ejecutora incluyendo:

- Gasto de Personal
- Operaciones y mantenimiento, bienes de consumo y servicios
- Inversiones en sistemas de armas, infraestructura física, otro equipamiento
- Investigación y desarrollo

Inicialmente fue incorporada la data por países, sin embargo, en la V reunión ordinaria del CDS en febrero 2014 se acordó “la publicación del Registro del Suramericano de Gastos de defensa 2006-2010 solamente en lo concerniente a datos agregados regionales con el fin de tener una visión regional” no habiendo consenso para una edición desagregada; como si la UNASUR fuera un conjunto de Estados agregados en una Confederación o República federal.

En el Registro Suramericano de gastos agregados de defensa para el período 2006-2015 (ver siguiente gráfica), se presentó la serie de tiempo donde el promedio anualizado de gastos de defensa regional es de USD 33,680 millones en dólares corrientes, USD 34,374 millones en dólares constantes. El gasto de defensa regional promedio para el período fue de USD 336,802 millones en dólares corrientes equivalentes a USD 302, 379 millones en dólares constantes.²⁴ Aproximadamente el 80% de los gastos de defensa regionales corresponden a Brasil, Colombia y Chile como se comentó anteriormente (pg.11).

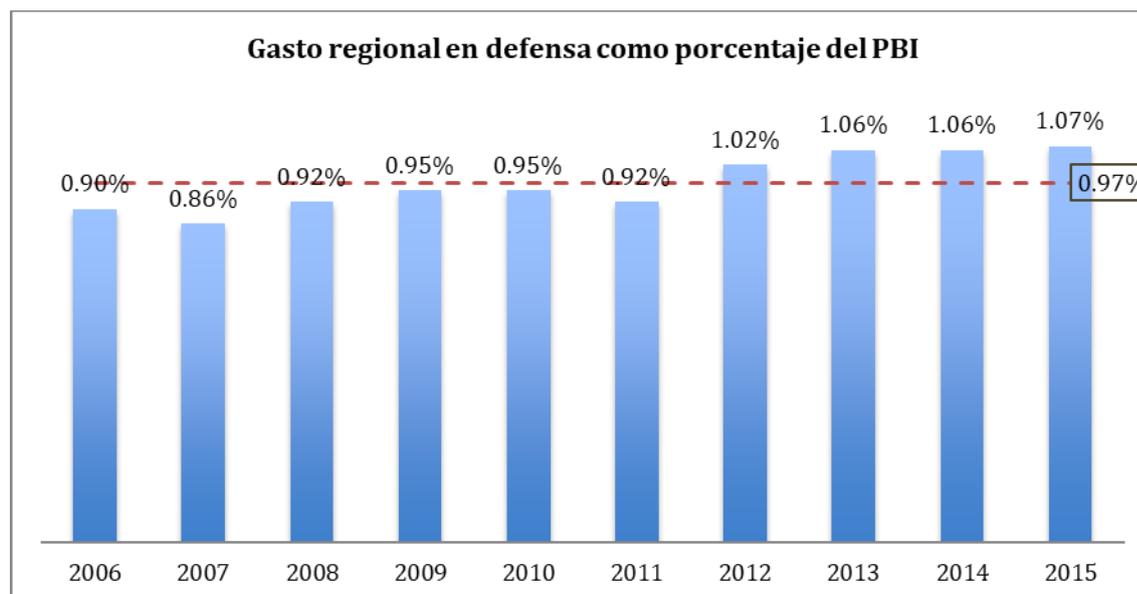
²⁴ Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Registros de Suramericano de gastos agregados en defensa 2006-2015* (Buenos Aires: CEED y UNASUR, 2016), <http://ceed.unasursg.org/Espanol/09-Downloads/Biblioteca/RSGAD-2006-2015-WEB.pdf>.



Fuente: Comisión Estudios Estratégicos – Consejo de Defensa Sudamericano. Elaboración propia.

Por otro lado, para el mismo período, el gasto de defensa en términos del PBI (ver siguiente gráfica) se muestra estable en la década representando un promedio de 0,97% del PBI regional. Este porcentaje se encuentra a la mitad del promedio mundial estimado en 2% del PBI. Nótese que el esfuerzo de gasto de defensa exigido a los países de la OTAN debe ser no menor al 2% del PBI doméstico. Sobre el particular, los países de la OTAN, muchos de ellos con porcentajes menores al 2%, vienen estableciendo políticas para incrementar gradualmente el gasto de defensa por encima del 2%.²⁵

²⁵ El Presidente Trump ha solicitado a los países miembros de la OTAN que incrementen su gasto de defensa hasta alcanzar el 2% del PBI. La mayoría de países miembros están por debajo de esa cifra. “NATO members’ promise of spending 2% of their GDP on defence is proving hard to keep”, *The Economist*, 14 de marzo de 2019, <https://www.economist.com/special-report/2019/03/14/nato-members-promise-of-spending-2-of-their-gdp-on-defence-is-proving-hard-to-keep>.



Fuente: Comisión Estudios Estratégico – Consejo de Defensa Sudamericano. Elaboración propia

De las metodologías antes señaladas, existen diferencias sustanciales entre el modelo de CEPAL con el de la UNASUR principalmente al no incorporar esta última los gastos previsionales (pensiones) que se encuentran presupuestados como agregados en los presupuestos de las Fuerzas Armadas de la región. Debe señalarse que las pensiones militares tienen un peso sustantivo en los presupuestos de defensa.

La metodología de la CEPAL buscaba la medición bilateral de gastos de defensa entre países de la región sin embargo la metodología de la UNASUR analiza a los países de América del Sur en un solo bloque con cifras presupuestales agregadas por mandato de los países integrantes del Consejo de Defensa Suramericano. Creemos que las cifras agregadas de la región no pueden explicar con mayor detenimiento el comportamiento del gasto de defensa por país y es poco relevante para una investigación seria del tema. A no dudar, aún subsisten sensibilidades en algunos países de la región para exhibir sus presupuestos de defensa en forma desagregada.

Por otro lado, la posibilidad de efectuar comparaciones simultáneas del gasto de defensa regional más allá de lo bilateral es una posibilidad perfectamente posible de llevarse a cabo. Sólo es necesario superar sensibilidades y voluntad de los países de la región. Para mayor

ahondamiento en la temática pueden revisarse ejercicios de medición comparativa de gastos de defensa a nivel multilateral desarrollado por Palomino.²⁶

A manera de conclusiones:

- Los gastos de defensa representan el costo de una “póliza de seguros”, que deba ser renovada anualmente, con el objeto de proteger a los Estados contra las amenazas y riesgos. Este gasto entendido como una “póliza de seguros” no podría ser adoptada contra todo riesgo, en razón de lo costoso que ello representa en especial en los países emergentes.
- Los países de la región deben tener los mecanismos adecuados de disuasión estratégica en el plano militar para garantizar su desarrollo. En este sentido, la asignación de recursos fiscales y los procesos de adquisiciones de plataformas y sistemas de armas, por citar lo más relevante del capital físico de las Fuerzas Armadas, requiere un análisis multisectorial y multidisciplinario.
- El presupuesto de defensa de los países de la América del Sur deberá ser producto de la interrelación política interna y definidos por capacidades con tendencia al empleo de las fuerzas armadas en forma dual, tanto para amenazas convencionales como a los llamados “nuevos roles” o “nuevas amenazas” migrando de modelos presupuestales de corte reactivo y regresivo a un modelo pro-activo y progresivo.
- La tendencia global y regional del gasto de defensa es creciente, sin embargo, América

²⁶ Palomino Milla, “Gastos de defensa”.

del Sur es la región que menos gasta a nivel mundial a pesar de un discreto aumento anual que es posible se incremente en el futuro debido a los planes de renovación de activos y plataformas militares ligados directamente a la disuasión en obsolescencia tecnológica.

- Revisando las estadísticas de las principales instituciones que estudian el gasto de defensa, existen asimetrías en cuanto a los niveles de gasto de defensa en los países de la región en términos de PBI. Incrementos del gasto de defensa sin una justificación redundante en contrario a las medidas de confianza y seguridad mutua.
- La medición regional comparativa del gasto de defensa representa en sí una medida de fomento a la confianza mutua. La comparación bilateral o multilateral del gasto de defensa en la región y su exhibición pública es aún una tarea pendiente. Persisten recelos que deben superarse gradualmente. La Organización de Estados Americanos (OEA) por medio de la Comisión Permanente y Junta Interamericana de Defensa (JID) con el apoyo del Colegio Interamericano de Defensa podría continuar la tarea en este sentido.
- Parafraseando a Clausewitz, si la guerra es la continuación de la política por otros medios, el gasto en defensa regional hoy en día viene a ser la continuación de la política económica nacional de los países de la región por otros medios.

Bibliografía:

- Benoit, Emile. *Defense and Economic Growth in Developing Countries*. Lexington Books, 1973.
- Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED). “Registro Suramericano de Gastos en Defensa”. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Consultado el 7 junio de 2019. <http://ceed.unasursg.org/Espanol/02-Lineas/02.1-Gastos-Def.html>.
- Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). *Registros de Suramericano de gastos agregados en defensa 2006-2015*. Buenos Aires: CEED y UNASUR, 2016. <http://ceed.unasursg.org/Espanol/09-Downloads/Biblioteca/RSGAD-2006-2015-WEB.pdf>.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *Metodología estandarizada común para la medición de los Gastos de Defensa*. Santiago: CEPAL, 2001. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6459/1/S0110908_es.pdf.
- Donadio, Marcela, ed. *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Edición 2016. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), 2016.
- . “El Presupuesto de Defensa en América Latina”. En *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. 1º ed. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), 2004.
- Ferrero Costa, Eduardo. “Limitación de Gastos Militares”. Presentación del representante Permanente del Perú ante la Comisión de Seguridad Hemisférica, Washington, DC, 25 Febrero de 2003.
- Goetze, Richard. “El proceso de elaboración del presupuesto de defensa y la participación civil”. En *La gestión de la seguridad en tiempos de transición militar*, editado por Enrique Obando Arbulú. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE), 2002.
- Konrad Adenauer (KAS), 2018. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=3bd409c5-e31d-4941-09c1-82904d321fd9&groupId=252038.
- Martínez González, Antonio. “Estudios de Economía de la Defensa. Un análisis económico de la arquitectura de defensa y seguridad”. *Ciencias Jurídicas y Sociales* 153 (2012).
- Mendoza, Juan y William Calderón. *Gasto Militar en el Perú: 1900-2015*. Lima: Universidad del Pacífico- Lima, 2016
- “NATO members’ promise of spending 2% of their GDP on defence is proving hard to keep”. *The Economist*, 14 de marzo de 2019. <https://www.economist.com/special-report/2019/03/14/nato-members-promise-of-spending-2-of-their-gdp-on-defence-is-proving-hard-to-keep>.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Carta de la Organización de Estados Americanos. 30 de abril de 1948.
- Palomino Milla, Fernando. *Economía de la Defensa Nacional: Una aproximación al caso peruano*. Lima: Comisión Andina de Juristas (CAJ), 2004.
- . “Gastos de defensa: Una propuesta de homologación en la región”. Universidad del Salvador-Colegio Interamericano de Defensa. 2005.
- Petrei, Humberto. *Presupuesto y Control. Pautas de reforma para América Latina*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997.
- Samuelson, P.A. *Economics*. 10º ed. New York: McGraw Hill, 1976.
- Sandler, Todd y Keith Hartley. *The Economics of Defense*. Cambridge: Cambridge University Press; Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology, 1995.
- Sandler, Todd y Keith Hartley, ed. *Handbook of Defense Economics*. Volume 1. Amsterdam:

- Elsevier, 1995.
- Scheetz, Thomas. “El presupuesto de defensa en Argentina: su contexto y una metodología de análisis”. *Security and Defense Studies Review* 2 (verano de 2002): 46-65.
- . “Una evaluación al documento cepalino: ‘Metodología Estandarizada común para la medición de gastos de defensa’”. Brasilia: REDES, 2002.
- . “Teoría de la gestión económica de las Fuerzas Armadas”. Serie Documentos de Trabajo, N° 7. Buenos Aires: Escuela de Defensa Nacional (EDENA), 2011.
- Smith, Adam. *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (título original en inglés: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*). Libro V: “De los ingresos del soberano o del Estado”. Traducido por Carlos Rodríguez Braun. London, 1776; reimpresión, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Sohr, Raúl. “Seguridad y Defensa: Una reflexión crítica”. En *Seguridad, Modernización del estado y Gasto de Defensa*. Santiago: IDEESI, 2003.
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). “El Gasto militar mundial crece hasta los 1,8 billones de dólares en 2018”. Comunicado de prensa. 29 abril de 2019. https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/milex_press_release_esp.pdf.
- . “SIPRI Military Expenditure Database. Data for all countries 1949-2018”. SIPRI, accedido el 27 de abril de 2019. <https://www.sipri.org/databases/milex>.
- . *Yearbook*. Estocolmo: SIPRI, 2018.
- Tian, Nan, Aude Fleurant, Alexandra Kuimova, Pieter D. Wezeman, and Siemon T. Wezeman. *Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) Fact Sheet*. Stockholm: SIPRI, 2019. https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-04/fs_1904_milex_2018.pdf.
- Tibiletti, Luis Eduardo. “La conducción política de los asuntos de defensa y el presupuesto de las Fuerzas Armadas”. En *La gestión de la seguridad en tiempos de transición militar*, editado por Enrique Obando Arbulú. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE), 2002.
- Vera, Diego y Eduardo Pastrana, ed. *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Fundación Konrad Adenauer, 2018.